

ACUERDO NO. SCGG-00387-2015

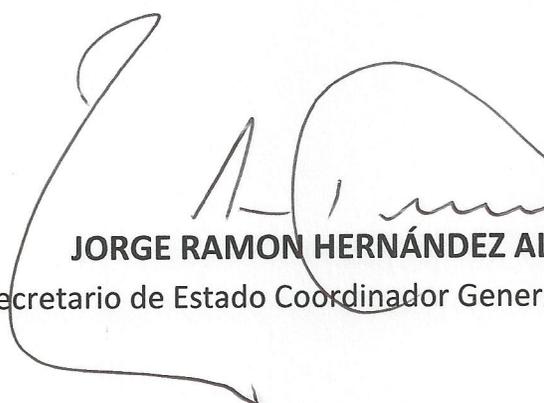
**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de Noviembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARLON ESCOTO VALERIO**, en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de Educación, para que viaje a la Ciudad de Santiago de Chile con el objetivo de desarrollar una agenda que incluye visita a **“Embajadores, Ministerios, Universidades y Alcaldes para conocer sus experiencias en cuanto a Educación se refiere y dar conocer los logros alcanzados en el Sistema Educativo de nuestro País”**. En los días comprendidos del 01 al 07 de Noviembre, 2015.
2. Los gastos en que se incurrirán en este viaje, como ser boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la GIZ, por lo que le corresponde a la Secretaría de Educación, financiar de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno